



ACTA DE INSPECCION

_____, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de diciembre de dos mil trece, en las instalaciones de la Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía, sita en la _____, en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya solicitud autorización de modificación para cambio de denominación (MO-3) fue remitida al CSN por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria en noviembre de 2013.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. _____ y por D. _____, quiénes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de cuatro licencias de operador y dos de supervisor en vigor -----
- Tiene controlados dosimétricamente con _____ a cuatro usuarios y dos áreas con dosímetros TLD y disponen de tres dosímetros de lectura directa _____
- Las lecturas de dosis acumulada anual a fecha de inspección no son relevantes.





Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área emplazados en la posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, no acumulan dosis relevantes comparadas con el histórico del dosímetro en cuestión-----

- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes; La última efectuada por [REDACTED] en plazo debido en 2013-----
- Consta la vigilancia y medidas de protección radiológica efectuadas por [REDACTED] con periodicidad semestral-----
- Consta formación bianual en seguridad del personal adscrito a la Instalación-----
- Disponen de monitor de radiación [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº serie 016279 operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos. Consta calibración de monitor en [REDACTED] en plazo debido-----
- La instalación la constituyen a fecha de inspección cuatro fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad nominal máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima-----

La actividad real acumulada de todas las fuentes a fecha de Inspección no supera a la autorizada-----

Esta configuración de medida se halla alojada en una caseta situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado-----

- La instalación permanece señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes y las verificaciones semestrales de la instalación por [REDACTED] correspondientes a 2013-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de protección que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de diciembre de dos mil trece

Fdo

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Con fecha 23/10/2013 se comunicó al CSN (Enhuela 16716, adjunta) el cambio de denominación de la empresa, aún así la presente acta está extendida a la antigua denominación.
- Existe un error en el párrafo 3º en el nombre de uno de los supervisores. Debe decir [redacted] debe decir [redacted]

CEMENTOS COSMOS SUR, S.A.

[redacted]